



## CONSULTA PREVIA NORMATIVA

*Consulta realizada del 19/02/2020 al 05/03/2020*

# Modificación del Decreto n.º 198/2014, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria

---

## INFORME DE RESULTADOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



## Contenido

I. Datos de participación.....	3
Participantes.....	3
Sexo (Individuales).....	3
Municipio de residencia (Individuales).....	3
II. Opinión y aportaciones.....	3
II.1. SECCIÓN: Valoración de los apartados de la memoria justificativa. ....	4
II.2. SECCIÓN: Aportaciones a la iniciativa normativa .....	4
Aportaciones individuales .....	4
Aportaciones de entidades.....	11

Esta **consulta previa** canaliza la obligación de habilitar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas con rango de Ley y reglamentos, establecidas en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, a través de los instrumentos de participación ciudadana previstos en el artículo 33 de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de transparencia y participación ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

*Con carácter previo a la elaboración del proyecto o anteproyecto de ley o de reglamento, se sustanciará una consulta pública, a través del portal web de la Administración competente en la que se recabará la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectadas por la futura norma.*

Información: <https://participa.carm.es/consultas-previas-normativa>



# I. Datos de participación

**Los datos demográficos y de aportaciones que recoge este informe se refieren únicamente a las encuestas completadas.**

## Participantes

<b>PARTICIPANTES (Encuestas completadas)</b>	<b>51</b>
Individuales	51
Entidades	0
<b>APORTACIONES<sup>1</sup></b>	<b>180</b>

## Sexo

SEXO	PARTICIPANTES	%
Femenino	23	45,10%
Masculino	27	52,94%
Sin respuesta	1	1,96%
<b>Total general</b>	<b>51</b>	<b>100,00%</b>

## Municipio de residencia

Municipio	Cuenta
Alcantarilla	5
Alhama de Murcia	1
Cartagena	8
Cieza	2
Lorca	2
Molina de Segura	6

  

Murcia	23
San Javier	1
San Pedro del Pinatar	1
Torre Pacheco	1
Yecla	1
<b>Total general</b>	<b>51</b>

# II. Opinión y aportaciones

En este apartado se recogen los resultados de la consulta en lo relativo a la valoración y aportaciones realizadas por las personas participantes en la misma. Para ello, se enumeran las preguntas contempladas en el cuestionario en línea y sus respuestas.

- La valoración de la memoria justificativa de la norma (Sección II.1) se detalla teniendo en cuenta la totalidad de respuestas obtenidas. Las aportaciones (Sección II.2) se desglosan en dos categorías: aportaciones de **entidades** y aportaciones **individuales**, en su caso.

<sup>1</sup> Las aportaciones se cuantifican tomando como base el número de preguntas abiertas que han sido cumplimentadas por las personas participantes, en las que se les recababa la opinión y propuestas a determinados aspectos o apartados de esta iniciativa normativa, sin perjuicio de que en cada una de estas preguntas la persona participante pueda incluir más de una propuesta u opinión.

- Las respuestas a las preguntas abiertas se transcriben en su totalidad y literalmente, excepto en aquellos casos en los que se haya aplicado el artículo 21 del Reglamento de Participación Ciudadana de la CARM, por el que se omiten<sup>2</sup>.
- En el caso de respuestas idénticas detectadas por el procesador de texto, éstas se han agrupado en una sola aportación, indicándose con la expresión "Xn", siendo n el número de reiteraciones.
- Las aportaciones correspondientes a entidades incluyen el nombre de la organización proponente.

**II.1. SECCIÓN:** En esta sección puede valorar los apartados de la memoria justificativa. Por favor, valore cada apartado del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuado" y el 5 "totalmente adecuado"

APARTADO	PROMEDIO
Problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa	3,76
Necesidad y oportunidad de su aprobación	3,57
Objetivos de la norma	3,44
Posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias	3,21

**II.2. SECCIÓN:** Aportaciones a la iniciativa normativa

Aportaciones individuales

**II.2.1. ¿Qué opina acerca de los problemas que pretende solucionar la norma?**

---

*Muy de acuerdo, necesario una adecuación a los nuevos hábitos de vida*

---

*Me parece bien.*

---

*Me parecen importantes*

---

*Que sería también conveniente dar la responsabilidad a las familias de la salud de sus hijos, ya que cada vez parecen los colegios los responsables de su cuidado a todos los niveles.*

---

*Correcto. Pero va tarde.*

---

*Que no se debió eliminar la 3 hora de educación física.*

---

*Se debería de coordinar planes efectivos y reales, para la promoción de la actividad física y la salud.*

---

*coartar la libertad de lxs profesionales en centros*

---

*Importante resolver y mejorar*

---

*Es de vital importancia para un desarrollo integral positivo el trabajo de la inteligencia emocional y la resiliencia*

---

*Es un problema que se debía estar solucionado ya.*

---

*Es adecuado*

---

<sup>2</sup> El art. 21 del Reglamento de participación ciudadana establece que:

1. Los participantes en los instrumentos de participación previstos en este reglamento deberán respetar los valores democráticos, debiendo su conducta ser respetuosa con los derechos fundamentales y libertades públicas, evitando toda actuación o lenguaje que pudiera suponer una incitación a la discriminación por razón de nacimiento, origen racial o étnico, género, sexo, orientación sexual, religión o creencias, opinión, discapacidad, edad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, así como al odio o a la violencia de cualquier tipo.

2. Las propuestas o aportaciones que contraviniesen lo dispuesto en el apartado anterior serán excluidas del proceso participativo en cuestión.



---

*Pues los problemas son muy importantes y me parece muy bien la normativa para solucionar estos problemas que aquejan a los niños*

---

*Considero que son necesarios de ser abordados*

---

*Problemas reales*

---

*QUE SON LOS IDEALE , YO AÑADIRÍA LA PREVENCIÓN DEL BULLING EN LOS COLEGIOS DESDE EDAD TEMPRANA*

---

*bien, aunque añadiría educación afectivo sexual, igualdad de género, bullying, diversidad*

---

*Considero absolutamente necesario mejorar y promover una vida saludable física, emoción y psicología de niños y niñas. Para ello creo fundamental incrementar la actividad física, la creatividad, las actividades lúdicas y artísticas a través de la música, el dibujo, la danza etc*

---

*El currículo educacional de los centros de la región debe ser seleccionado, revisado y modificado únicamente por el personal cualificado de la consejería de educación. La intromisión de otros agentes tendrá como único resultado la merma en contenidos, información y conocimientos de la vida real. No podemos adoctrinar, ni dejarlo todo en manos de personal que no tiene una visión completa de la sociedad, como padres, colectivos o agrupaciones ideológicas que limitan la divulgación de otras ideas distintas de las suyas.*

---

*Que existen pero no son los únicos, se destaca mucho la importancia de la educación física pero no la de la música especialmente en infantil y el primer ciclo de primaria.*

---

*Que no son los principales problemas que tiene la educación en la Región de Murcia.*

---

*Los problemas a solucionar son importantes pero la solución no pasa por el incremento horario de Educación física o música en detrimento de otras áreas instrumentales.*

---

*Estoy de acuerdo con los problemas que se pretenden solucionar.*

---

*Muy conveniente. Los temas a tener en cuenta no son curriculares pero no por eso son menos importantes.*

---

*No hay tales problemas*

---

*Creo, como muchos ciudadanos de esta Región, que se ha generado un problema donde no lo había antes.*

---

*Me parece positivo*

---

*Me parecen más que adecuada la norma con el objetivo de profundizar en estos contenidos que fueron olvidados en el decreto anterior.*

---

*Me parece muy bien la iniciativa pero considero que este proyecto es contradictorio con la implantación ilegal del Pin Parental en esta comunidad, no es creíble que se pretendan aplicar políticas de educación para desarrollar emocional, físico y socialmente a niños que no se les está informando por completo de la realidad social y por tanto siempre será sesgada, creando y alimentando varias formas de exclusión*

---

*Que son problemas reales y actuales, necesarios de solucionar*

---

*Son importantes y hay que solucionarlos.*

---

*Parece que es mentira que sea esa la verdadera pretensión*

---

*Es imprescindible que el alumnado realice más actividad física.*

---

*Existen, y se deben incrementar las habilidades comunicativas a través del lenguaje hablado y las manifestaciones artísticas socializadoras inherentes al ser humano desde que existe.*

---

*La falta de horas de educación física en los colegios es un problema real que repercute directamente en todos los ámbitos de la sociedad.*

---

*Que son inventados, no hay ningún problema*

---

*Muy importantes para complementar aspectos curriculares.*

---

*De difícil solución*

---

*- Formar al alumnado para que amen , utilicen y desarrollen el deporte, la actividad física y la creatividad es básico para el desarrollo humano social e individual*

---

*Son un problema real y actual que necesita intervención por todos los implicados en la educación: familias, centros educativos y profesorado y sociedad en general.*

---

*Que son reales y devastadores. Hace tiempo que era necesario actuar en materia de prevención de problemas de salud tan importantes como la obesidad o la mala gestión de emociones. Y somos muchos los que veíamos en la Educación Física una herramienta básica para la prevención.*

---



---

*Me parece que son problemas graves a los que hay que encontrar solución. El ámbito educativo debe ser uno de los espacios desde los que plantearlas, pero no el único.*

---

*La Administración no tiene que invadir ámbitos privados, la obesidad es uno de ellos y no corresponde EN ABSOLUTO a los poderes públicos. El uso de palabras perflaúcticas como " la resiliencia" parece que nos lleven a un Gobierno de extrema izquierda y no uno de PP+Cs con apoyo externo de VOX. Lo mismo ocurre con el fomento de "las actividades artísticas, como la música". La música es maravillosa, como dormir la siesta. Pero la educación debe formar en COSAS ÚTILES, cada año pasan a los IES alumnos con sobresaliente que apenas saben escribir o algo de matemáticas, ni hablar de Ciencias y Tecnología. HAY que FORMAR a los alumnos en Ciencias y Tecnología (que es lo que les dará un medio de vida) y dejar la música y artes para EXTRAESCOLARES. Mis hijos ODIAN la MÚSICA por profesores que les exigen cosas INÚTILES para un futuro que no desean. La Educación Física al gimnasio VOLUNTARIO y la Música al CONSERVATORIO quien la quiera.*

---

*Deben abordarse. La promoción de la salud -incluyendo de forma imprescindible la salud mental- debe comenzarse desde la infancia, para que los niños de hoy sean adultos más saludables y felices.*

*La conexión con nuestro cuerpo, la creatividad, el arte... nos hace más humanos. No somos sacos de almacenar conocimientos, somos personas.*

*Ojo: no solo el currículum es importante, la metodología también lo es. De poco o nada servirá aumentar las horas de una materia artística si esta se imparte de forma rígida y sin permitir la expresión de la personalidad de cada niño.*

---

## II.2.2. ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma?

---

*Sí, ante los nuevos hábitos de vida implantados en la sociedad, cada vez más sedentarios y menos creativos*

---

*No creo que sea lo más oportuno estando pendientes de una modificación de la ley a nivel estatal.*

---

*Sí, es necesario dotar a los alumnos, desde edades tempranas de los conocimientos y habilidades necesarios para garantizar su participación activa en la sociedad, la gestión de las emociones y la resolución pacífica de conflictos*

---

*No he conseguido encontrar en esta consulta ningún enlace a la norma, así que no la he leído, pero he escuchado por la radio a qué se refiere.*

*Considero la norma oportuna en cuanto a la educación emocional, pero conociendo los métodos de la consejería de educación dudo mucho que se desarrolle eficazmente.*

---

*Sí. Y más importante que se aplique.*

---

**No (X3)**

---

*Totalmente, la actividad física y el arte deberían ser tan prioritarios como matemáticas o lengua para una formación integral del ser humano*

---

*La capacidad de resiliencia y el autocontrol es de vital importancia en la sociedad actual, cada vez más se ve la importancia de estas capacidades en los institutos de educación secundaria para la resolución y prevención de conflictos, la lucha contra la violencia de género y el bullying*

---

*Es muy necesaria. La Educación Musical necesita más presencia en el currículo. Dos sesiones semanales con cada curso.*

---

*Es necesario por actualización*

---

*Sí es muy necesaria*

---

*Efectivamente, dados los problemas actuales de obesidad, sobrepeso y otros trastornos de la alimentación se considera necesario que desde la educación primaria se pueda trabajar en el currículo por la promoción de hábitos de vida saludable que impliquen una menor tasa de trastornos conductuales. Para lo que inclusive*

---

*es necesario atender al componente emocional, la convivencia, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos sobre todo con la función de asesoramiento por parte del orientador educativo.*

---

*Muy necesaria*

---



---

*SI, DEBERÍA ESTAR IMPLANTADA HACE TIEMPO*

---

*sí, en cuanto a que no haya dudas para su aplicación*

---

*Es necesario aumentar el horario para poder incluir aspectos y metodologías innovadoras para generar una educación integral y no por compartimentos estanco sino que permitan a los niños y niñas aprender desde un planteamiento holístico. Esto no se puede quedar en la primaria debe trascender hacia la secundaria para que también se trabaje de manera integral e innovadora.*

---

*Sí (X5)*

---

*Si es necesaria pero es precipitada y fuera de lugar con un cambio legislativo tan cerca como la LOMLOE. Y no es realmente novedosa ni ambiciosa.*

---

*No. Primero habría que consultar a los profesionales del sector, a través de los canales correspondientes.*

---

*No es necesario modificar la carga horaria de las asignaturas de E.F. y Música*

---

*Sería necesario ampliar las horas lectivas dedicadas a esto pero procurando no descuidar las horas lectivas de otras asignaturas troncales.*

---

*No lo sé.*

---

*La modificación atiende a un chantaje de VOX al Gobierno Regional.*

---

*Es un criterio de oportunidad político y no de oportunidad.*

---

*Si. Necesaria, oportuna y urgente.*

---

*Antes habría que quitar el Pin Parental*

---

*Si claro*

---

*Si es necesaria.*

---

*La Música como asignatura tiene que formar parte de la educación en este tramo educativo y seguir en Secundaria.*

---

*Es del todo inoportuna. Modificar un decreto de currículo a las puertas de una reforma de la ley de educación, muy irresponsable por quien promueve modificar ahora ese decreto*

---

*No entiendo las prisas puesto que el gobierno anuncia nueva ley de Educación. Si es así estos cambios no servirán de nada y será un desastre para la organización de los centros educativos.*

---

*Sí, pero realizando un estudio exhaustivo de posibles soluciones*

---

*Totalmente necesaria y oportuna.*

---

*Totalmente necesario.*

---

*si, tremendamente necesario*

---

*Es necesario aplicar la norma. Pero el simple aumento de la carga horaria de ciertas materias no es la solución al problema.*

---

*Sí, sin lugar a dudas. Es necesario ampliar la carga de materias como la EF ya que facilita el fomento de una vida activa y saludable. Además se desarrolla jugando y en grupo, lo que facilita el trabajo de habilidades sociales y la gestión de emociones. Y es el momento oportuno porque ya es tarde. Mucho antes tenía que haberse hecho.*

---

*No lo tengo claro, pues no sé cómo afectaría al resto de asignaturas o áreas de enseñanza cuando se dice que "Resulta necesario modificar la carga horaria de las áreas afectadas", pero no se dice si es en detrimento de otras.*

---

*En absoluto, la Educación Física al gimnasio VOLUNTARIO y la Música al CONSERVATORIO quien la quiera. En el colegio deben aprender Lengua, Matemáticas, Inglés (sobra Francés, solo obligatorio en Murcia, no en resto de CCAA), Ciencias y Tecnología. El resto es PERDER EL TIEMPO y amargar niños que NO NECESITAN que les fuercen a algo que debe ser tan optativo como la Religión.*

---

### **II.2.3. ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes y adecuados para solventar...?**

---

*No sé si suficientes pero si necesarios, hay que establecer un punto de partida, un comienzo, y a partir de ahí adecuar y ampliar las actuaciones a las necesidades que van surgiendo*

---



---

No (X3)

---

*Los problemas de acoso escolar, violencia de género, actitudes de odio en las redes...*

---

*Son adecuados.*

---

*Posiblemente tan solo sea solo un parche mal puesto.*

---

*son coercitivos*

---

*Se quedan cortos*

---

*Como primer paso hacia una educación integral y de calidad son suficientes, aunque es necesaria una reforma educativa general y duradera en el tiempo, consensuada con la comunidad educativa que son los verdaderos expertos en materia de educación.*

---

*El objetivo debe centrarse más en la Educación Musical que en la Plástica. Los docentes de música somos especialistas, para lo cual hemos tenido que cursar un magisterio, pero no hay un magisterio de "Plástica". Además, suele ser frecuente que los docentes de música hayamos estudiado en Conservatorios, Escuelas de Música, coros, etc., pero los docentes de Plástica no han hecho "Bellas Artes". Cualquiera puede ser docente de Plástica (sin menospreciar el área), pero a los docentes de Música se les ha exigido un magisterio y están mucho más preparados para dar música que cualquier otro docente para dar plástica. Además, en Música ya se hace ejercicio físico, con un bloque de contenidos entero dedicado al movimiento y la danza. No es necesario aumentar las horas de Educación Física, pero sí de Música.*

---

*Se pueden ampliar objetivos*

---

*Los objetivos que se plantean son muy importantes sobre todo el tema de solucionar el problema de la obesidad infantil y la falta de ejercicio físico de los niños.*

---

*Efectivamente, son objetivos viables en tanto en cuanto son alcanzables.*

---

Sí (X4)

---

*no, ya he añadido las sugerencias en las preguntas anteriores*

---

*Dentro de los objetivos de la norma, en la parte artística, solo se da importancia a la música y se debería ampliar a más expresiones artísticas: danza, pintura, teatro, escritura (talleres de cuento, narrativa, novela, poesía). En la música está centrado solo en la flauta, se debería trabajar más diversidad en los instrumentos musicales.*

---

*Son insuficientes.*

---

*Formarían parte de una reflexión profunda sobre las carencias de nuestro sistema educativo; pero, en sí mismos, no van a suponer mejora en lo fundamental.*

---

*No son suficientes.*

---

*Si, entiendo que son ambiciosos. Y lo que se aprende de pequeño, marca para toda la vida.*

---

*NO son nada adecuados. Favorece la exclusión.*

---

*En parte sí. Aunque junto con el aumento de horas la comunidad autónoma debería promover el valor del área de música y educación física. En especial la primera, a LOMCE, el real decreto 126/2014 y el decreto 198/2014 contribuyeron a infravaloración de la música frente a otras áreas.*

---

*Antes habría que quitar el Pin Parental*

---

*Desde mi punto de vista hay otros grandes problemas que no se engloban ahí y también habría que contemplarlos, como el maltrato animal y la contaminación de ríos, mares, montes, parques, jardines...*

---

*También se podría incluir la educación plástica además de la musical.*

---

*Tienen que tener una educación integral, con valores democráticos. Saludables, que enseñen y les protejan de la ludopatía, de las redes, defenderse y aprender lo que es maltrato para que nadie se aprovechen de ellos. Valores artísticos, humanísticos, científicos, éticos y ecológicos.*

---

*El objetivo real no es el que se expresa*

---

*No son suficientes. Debe haber actividad física diaria obligatoria. Quizá por las tardes.*

---

*Se deben redistribuir los tiempos, no incrementar.*

---

*Se debe simplificar al máximo el trabajo administrativo del profesorado para que ese tiempo que pierden sea aprovechado para la preparación de las clases, éstas son las únicas que influirán en el desarrollo integral del alumnado*

---

*El sedentarismo cada vez más acusado de nuestros jóvenes.*

---

*No, innecesarios por completo*

---





---

*Son demasiados*

---

*- Creo que además de esos objetivos se debe ampliar a la empatía hacia lo diferente, y la amplitud de miras.*

---

*Para dar respuesta a los problemas que pretende abordar esta modificación del currículum hay medidas más efectivas que el simple aumento del número de horas lectivas de algunas áreas.*

*1. En Primaria es ABSOLUTAMENTE IMPRESCINDIBLE contar con, AL MENOS, una hora semanal de dedicación EXCLUSIVA DE TUTORÍA. En esa hora de tutoría tendrían cabida temas como técnicas de estudio, educación emocional, resolución de conflictos, relaciones sociales o uso inteligente y seguro de las TIC porque, si bien es cierto que estos temas siempre se tratan de manera transversal, son lo bastante relevantes como para merecer una carga lectiva propia.*

*2. AUMENTAR LA PLANTILLA de profesorado en los centros educativos para fomentar, por un lado, DESDOBLES en las aulas en las áreas instrumentales y, por otro, para flexibilizar horarios y facilitar el desarrollo de proyectos multi-disciplinares.*

*3. DISMINUIR la ratio de alumnos*

---

*Son objetivos adecuados. Solo el tiempo dirá si son suficientes .*

---

*Me remito al punto anterior.*

---

*NADA. La educación primaria debe enseñarles la base para Secundaria, lo de la resiliencia y demás palabros que se lo den los podemitas en su casa. Música y Educación Física fuera de las escuelas YA.*

---

*No lo sé. Parecen adecuados; no sé si serán suficientes.*

---

## **II.2.4. ¿Cuál de las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias considera más idónea?**

---

*El ordenamiento jurídico, en un estado democrático y de Derecho, cuenta con un sistema de normas y valores consensuado por toda la sociedad y aprobado por medios legítimos, que tiene por fin ordenar las relaciones sociales de los ciudadanos y resolver los conflictos de manera pacífica. Es fundamental ofrecer a los niños, desde edades tempranas, un mínimo conocimiento de ese marco jurídico en el que se va a desenvolver su vida de adultos: empezando por las bases de la constitución (derechos, deberes, estructura política del Estado) y siguiendo por unas breves nociones de las principales áreas del Derecho, que se irán profundizando a lo largo de los cursos, implicando también la educación secundaria. El objetivo tiene que ser que el estudiante que termine la ESO tenga una mínima noción de nuestro sistema constitucional, del ordenamiento penal, civil, laboral... que le serán fundamentales en su vida profesional*

---

*Las desconozco. Podrían poner un enlace al documento para consultarlo antes de responder a la pregunta.*

---

*Actuaciones en el primer tiempo educativo:*

*1 sesión diaria.*

*Actuaciones en el segundo tiempo educativo:*

*coordinación entre administración local y regional para desarrollar actividades a lo largo de todo el curso en los centros educativos.*

*Recuperar los módulos del programa aprende un deporte en horario extraescolar. Y que la duración sea anual.*

*En el tercer tiempo, coordinación con las entidades del municipio para elaborar o aprovechar el soporte actividades deportivas significativas en el municipio.*

---

*participación del alumnado y criterios de profesionales como hasta ahora*

---

*Más tiempo de juego libre, más recreo, más música y arte, muchísima más naturaleza*

*Y mucha más educación en valores, somos personas viviendo en sociedad, fomentar el respeto mutuo*

---

*El aumento de horas lectivas de las llamadas materias de artes, la supresión de las horas de religión y darles esas horas a las materias básicas (lengua y matemáticas), la eliminación de la burocracia innecesaria y la disminución de la ratio*

---



---

*No hay ninguna en la propuesta.*

*Yo propongo sacar la asignatura de Religión de los centros públicos. Así, habría más horas para Educación Musical y para Educación Física.*

*Lo ideal, sería cambiar esa asignatura por "Religiones", para ver todas las religiones del Mundo y cómo influyen en las diferentes sociedades. Eso sería un conocimiento muy útil si se va a viajar a otro país y hay que saber lo que se puede hacer y lo que no; pero para mí, lo mejor, sería quitar la asignatura y darle esas horas a Música.*

---

*La eliminación del PIN parental.*

*La idea sería desde la infancia y en el colegio enseñar hábitos de vida saludables. Hay que enseñarles a comer bien y sano y no comer comida basura. Los comedores escolares en eso deben hacer una gran labor también de educación alimentaria. Además tiene que fomentar el ejercicio físico y el deporte y hacerlo atractivo a los niños. Pero no es suficiente con eso, también hay que enseñarles a gestionar sus emociones con técnicas de meditación, yoga, mindfulness adaptado a los niños, para que adquieran las habilidades necesarias para gestionar adecuadamente sus emociones.*

---

*No se contemplan*

---

*que no sea necesario el pin parental*

---

*Modificación ampliando expresiones artísticas y musicales.*

---

*Los técnicos, de forma autónoma son los únicos que deberían tomar decisiones en consenso sobre el curriculum en primaria y secundaria*

---

*Incrementar la Música al mismo nivel que la Educación Física. Abandonar la quimera del bilingüismo, implementando la enseñanza del inglés con ratios adecuadas en el aula (8 a 10 alumnos por clase de inglés). Un idioma, al igual que in instrumento musical es prácticamente imposible de enseñar en grupos de 25 alumnos (sin contar con la diversidad del alumnado). Invertir en dotaciones materiales para que los centros de primaria tengan aulas de música y los profesores dejen de ir de aula en aula con carritos de la compra.*

---

*Vuelvo a la pregunta II. Es necesario escuchar la opinión de los profesionales que nos enfrentamos a diario con la problemática de la enseñanza.*

---

*La solución pasa por Escuelas de padres, programas autonómicos, potenciar programas para fomentar hábitos saludables y una creación de una asignatura de Ed. emocional, social y cívica que sustituya al área de Religión.*

---

*No se proponen.*

---

*Un reglamento, para que deje constancia de los pasos a seguir*

---

*Ninguna, ya que no hay ningún problema*

---

*Dejar la normativa como estaba e instar al Gobierno a que apruebe o modifique la normativa estatal y vuelva a dotar de sentido a los Consejos Escolares como verdaderos órganos de participación de padres y alumnos en la toma de decisiones de los centros de enseñanza.*

---

*El aumento de horas en las disciplinas (en especial las de música)*

---

*Quitar el Pin Parental*

---

*Reducir una hora de las asignaturas cuya elección realiza el centro a favor de la Educación Plástica. No es suficiente darla de forma transversal.*

---

*La asignatura de Música tiene que estar en toda la etapa educativa.*

---

*Para solventar lo que expresan, si realmente es lo que quieren solventar, sería eficaz otro tipo de medidas y no la que toman.*

---

*No hay.*

---



---

*Los maestros y las maestras no pueden seguir las pautas estrictas de los estándares educativos que se imponen, ni deben perder demasiado tiempo cumplimentando estándares, el tiempo es valioso y lo deben dedicar a la ideación de sus clases para ver la forma más idónea en la que combinar la música, las canciones, la historia, la literatura, el movimiento psicomotriz, los cuentos tradicionales, formando un "todo" que forme a los alumnos de forma interrelacionada en estas áreas de conocimiento. Las ciencias naturales también requieren su tiempo experimental, se relacionará con el senderismo y contacto con la naturaleza el fin de semana, cuando sea posible, el personal docente tiene que hacer que la asignatura resulte atractiva, preparando sus clases con antelación suficiente y utilizando al máximo la estrategia de que el alumnado cuestione e intente dar respuesta.*

*Para que todo esto sea posible los/as docentes recibirán tablas de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluable, pero sólo deberán presentar a la administración educativa, vía correo electrónico, un resumen de estándares de aprendizaje conseguidos entre alumnos y alumnas, con información general, haciendo sólo hincapié en aquellos indicadores de áreas educativas que cada alumno y alumna debe reforzar, así como en aquellos indicadores en los que destaca por poseer ciertas habilidades. La evaluación se debe ceñir a los exámenes realizados, trabajo diario, o trabajos a presentar en fechas concretas que el personal docente evaluará añadiendo su criterio sobre la consecución de objetivos por el alumnado. Dedicará su tiempo a la preparación de clases y al alumnado, no a la burocracia ni a la pérdida de tiempo cumplimentando estándares, los alumnos y alumnas no pueden ser tratados como documentos que encasillas en una clasificación, deben ser valorados y valoradas de forma integral.*

---

*Aumentar las horas de Educación Física en el Currículo de Primaria*

---

*Qué alternativa? No se propone ninguna*

---

*En el documento dice que no se contemplan.*

---

*Lo mejor es que pongan uniforme a los profesores*

---

*Dotar a la educación de formación de profesores en estos asuntos es básico para poder intervenir en el aula. Sin formación profesional no haremos nada.*

---

*Dice que "se estima necesario la propuesta de modificación" sin contemplar soluciones alternativas. Eso depende de cómo afecte a otras áreas del currículo. Podría eliminarse la asignatura de Religión, por ejemplo, para dar cabida a esta propuesta.*

---

*Eliminar Francés como obligatoria (es una lengua en declive), Música no es más que un suplicio (los que gustan de ella ya van al conservatorio) y Educación Física sobra (quien quiere, se apunta a Gimnasio o deporte escolar). Al colegio se va a aprender a escribir, matemáticas, ciencias, Tecnología e inglés (cuando llegan con sobresalientes a la ESO NO SABEN NADA DE ESTO en la mayoría de los casos, por culpa de tanta chorrada anexa)*

---

*No lo sé en realidad.*

*La educación de los padres y las madres en la promoción de su propia salud y de sus hijos es un pilar importante.*

*Me consta que ya se incentiva a los colegios que promueven, de forma transversal, la vida saludable. No sé hasta qué punto estos incentivos son suficientes.*

*Los centros de Educación Primaria suelen ofrecer, por medios de las AMPAs, actividades extraescolares. Se podría incentivar también -en caso de no aprobarse esta norma- que los centros ofrezcan actividades extraescolares relacionadas con el arte y el ejercicio físico (unos lo hacen, otros no...).*

---

## Aportaciones de entidades

Sin aportaciones